San Andrés de Tumaco, 18 de agosto de 2026

Profesional de Defensa
WILLAN FERNANDO BRAVO IMBACHÍ
Coordinador Grupo Intendencia Regional Pacifico
Buenaventura – Valle.

ASUNTO: Solicitud adición a la Aceptación de Oferta No. 114-GINREDPA-2026 y modificación del anexo técnico.

Con toda atención me permito dirigirme al señor Coordinador del Grupo de Intendencia Regional Pacífico, con el fin de solicitar su aval para efectuar una adición por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($9.637.000,00) M/CTE** a la Aceptación de Oferta No. 114-GINREDPA-2026, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACÍFICO COLOMBIANO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS". De igual manera, se solicita autorización para realizar la modificación del Anexo Técnico de la citada aceptación de oferta, con el propósito de incrementar las cantidades de algunos de los ítems actualmente contratados e incorporar los ítems No. 08 y 09, atendiendo las necesidades operativas identificadas y la disponibilidad presupuestal existente.

Lo anterior, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1.Que el día 01 de junio de 2026 se suscribió la Aceptación de Oferta No. 114-GINREDPA-2026. En los documentos de estudios y análisis previos que sustentaron la contratación se estableció que, con los recursos presupuestales asignados para la vigencia fiscal 2026, las cantidades proyectadas y los elementos inicialmente contemplados, se alcanzaría un nivel de satisfacción de la necesidad equivalente al 48% de los requerimientos identificados por la Entidad. En consecuencia, se dejó prevista la posibilidad de que, en caso de contar con disponibilidad de recursos adicionales durante la vigencia, se pudiera efectuar una adición al contrato resultante con el fin de adquirir mayores cantidades de bienes y, de esta manera, incrementar el nivel de cobertura y satisfacción de las necesidades institucionales.

2. Que, como resultado del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de mínima cuantía, la Entidad obtuvo una economía favorable frente a los recursos inicialmente proyectados y aprobados en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Lo anterior obedeció a que los valores ofertados por el contratista seleccionado fueron inferiores a los montos estimados durante la etapa de planeación, generando un margen presupuestal que permite fortalecer el alcance contractual inicialmente previsto.

3. En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el adecuado abastecimiento de aceites y lubricantes requeridos para la operación y mantenimiento de las diferentes unidades de la Dirección General Marítima adscritas administrativamente al Grupo de Intendencia Regional Pacífico, se considera procedente y necesario modificar la Aceptación de Oferta No. 114-GINREDPA-2026, realizando una adición por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($9.637.000,00) M/CTE**. Esta adición permitirá incrementar las cantidades de los ítems ya contratados, así como incluir los ítems No. 08 y 09, optimizando el aprovechamiento de los recursos disponibles y contribuyendo al cumplimiento de las necesidades institucionales identificadas para la presente vigencia así:

TUMACO						
ITEM	UNIDAD USUARIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ADICIÓN			
			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CCCP	ACEITES PARA TRASMISIONES PARA MOTORES FUERA DE BORDA SUZUKI TRASMISION SAE-90. **PRESENTACIÓN EN PINTA.**	25	UNIDAD	$48.500	$1.212.500
2	CCCP	ACEITE 10W-40 MOTUL ZUSUKI DE 4 TIEMPOS A GASOLINA, FUNCIONANDO EN CONDICIONES DE SERVICIO SEVERAS, Y CON EXIGENCIAS PARA LUBRICANTES CON ESPECIFICACIÓN NMMA FC-W. **PRESENTACION EN 05 LITROS.**	10	UNIDAD	$225.000	$2.250.000
3	CCCP	ACEITE DE ALTA CALIDAD PARA MOTORES DE DOS TIEMPOS QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DE LA CLASIFICACIÓN TC. RECOMENDAMOS EL ACEITE PARA MOTOR DE 2 TIEMPOS STIHL, QUE ESTÁ ESPECIALMENTE FORMULADO PARA MÁQUINAS STIHL Y PROLONGARÁ LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS A UTILIZAR CON ESTE TIPO DE LUBRICANTE. **PRESENTACION EN 1/4 GALÓN**	10	UNIDAD	$84.000	$840.000
4	CP02	ACEITE SEMISINTÉTICO 10W-40 ESPECIALENTE DESARROLLADO PARA MOTORES FUERA DE BORDA SUZUKI 115 4T CON ESPECIFICACIONES NMMA-FC-W. **PRESENTACIÓN EN CUARTOS**	10	UNIDAD	$104.500	$1.045.000
5	CP02	ACEITE PARA TRANSMISIÓN MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA SAE 80W-90X 500CC CON ESPECIFICACIONES API GL 5. **PRESENTACION EN PINTA.**	24	UNIDAD	$48.500	$1.164.000
TOTAL ADICIÓN - TUMACO						**$6.511.500,00**

BUENAVENTURA						
ITEM	UNIDAD USUARIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ADICIÓN			
			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CP10	ACEITE 10W-40 MOTUL ZUSUKI DE 4 TIEMPOS A GASOLINA, FUNCIONANDO EN CONDICIONES DE SERVICIO SEVERAS, Y CON EXIGENCIAS PARA LUBRICANTES CON ESPECIFICACIÓN NMMA FC-W. **PRESENTACION EN 05 LITROS**	1	UNIDAD	$225.000	$225.000
2	CP10	ACEITE PARA TRANSMISIÓN MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA SAE 80W-90X 500CC CON ESPECIFICACIONES API GL 5, **PRESENTACION EN PINTA.**	1	UNIDAD	$48.500	$48.500
3	CP11	ACEITE 10W-40 MOTUL ZUSUKI DE 4 TIEMPOS A GASOLINA, FUNCIONANDO EN CONDICIONES DE SERVICIO SEVERAS, Y CON EXIGENCIAS PARA LUBRICANTES CON ESPECIFICACIÓN NMMA FC-W. **PRESENTACION EN 05 LITROS**	1	UNIDAD	$225.000	$225.000
4	ECTM CP01	MOBIL DELVAC MODERN 15W-40 API CK-4API CI-4 PlusAPI SPCaterpillar ECF-3 **PRESENTACION EN GALON**	5	UNIDAD	$175.500	$877.500
5	SEMAP	ACEITE RECOMENDADO PARA MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA 4 TIEMPOS REFRIGERADOS POR AGUA, LOS CUALES POR SU DISEÑO Y USO EXIGEN UN LUBRICANTE ESPECIALIZADO DIFERENTE A LOS USADOS EN AUTOMÓVILES CON ESPECIFICACIONES API-SL-NMMA FCW, **PRESENTACIÓN EN CUARTOS**	2	UNIDAD	$64.000	$128.000
6	SEMAP	ACEITE PARA TRANSMISIÓN, MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA SAE 80W-90X 500 CC CON ESPECIFICACIONES API GL 5, **PRESENTACIÓN EN PINTA**	4	UNIDAD	$48.500	$194.000
7	SEMAP	ACEITE SEMISINTÉTICO 10W-40 ESPECIALENTE DESARROLLADO PARA MOTORES FUERA DE BORDA SUZUKI 115 4T CON ESPECIFICACIONES NMMA-FC-W, **PRESENTACIÓN EN CUARTOS**	5	UNIDAD	$104.500	$522.500
8	CP01	LUBRICANTE MARINO DE ALTO RENDIMIENTO DISEÑADO PARA MOTORES DE 4 TIEMPOS (FUERABORDA E INTRABORDA), CERTIFICADO FC-W. VISCOSIDAD: SAE 25W-40. **PRESENTACION EN GALON**	2	UNIDAD	$295.000	$590.000
9	CP01	LUBRICANTE MARINO DE ALTO RENDIMIENTO DISEÑADO PARA CAJAS DE ENGRANAJES DE MOTORES FUERABORDA (ALTO CABALLAJE) Y DENTRO-FUERABORDA (STERNDRIVE). VISCOSIDAD: SAE 90 (APROX. 80W-90 / GL-5). **PRESENTACIÓN EN CUARTOS**	3	UNIDAD	$105.000	$315.000
TOTAL ADICION BUENAVENTURA						**$3.125.500,00**
TOTAL ADICIÓN						**$9.637.000,00**

La presente solicitud se sustenta en la necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento del parque automotor terrestre, fluvial y marítimo, así como de los equipos de generación eléctrica de las unidades de DIMAR en el Pacífico colombiano. Los aceites y lubricantes son esenciales para reducir la fricción, prevenir el desgaste de las piezas y asegurar la operación continua de estos equipos.

Por lo anterior, la adición solicitada permitirá mantener los medios operativos en óptimas condiciones, garantizando el normal desarrollo de las actividades institucionales y el cumplimiento de la misión de DIMAR en materia de seguridad marítima y fluvial.

Así mismo, esta adición se encuentra debidamente sustentada desde los aspectos técnicos, operativos, presupuestales y jurídicos, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, toda vez que su valor no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato.

Finalmente, la presente modificación permite atender de manera oportuna la necesidad identificada, optimizando tiempos y recursos al evitar la realización de un nuevo proceso contractual para bienes con las mismas características y especificaciones técnicas, contribuyendo así al cumplimiento de los fines de la Entidad.

Respetuosamente,



Suboficial Primero **BORIS ANDRES DÍAZ MARTINEZ**
Supervisor Aceptación de Oferta No. 114-GINREDPA-2026